



---

## Educación ambiental

La Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid culminó con éxito, por su contenido y por el alto grado de participación, la IV edición de las Jornadas sobre Educación Ambiental como estrategia indispensable para un futuro sostenible. La Consejería contó para la realización de dicho evento con la colaboración de F.I.D.A., de la Universidad Rey Juan Carlos y del Ministerio de Medio Ambiente. Las tendencias de la educación ambiental a nivel internacional, las estrategias en las Comunidades Autónomas y en las corporaciones locales, el papel de las asociaciones, del sistema educativo formal, de los espacios naturales protegidos, así como de las empresas y equipamientos de apoyo y la evaluación y seguimiento de la calidad en los programas de educación ambiental, fueron temas ampliamente debatidos.

En el acto inaugural de las jornadas, la viceconsejera de Medio Ambiente del

Gobierno regional, Paz González García, informó a los asistentes que la Comunidad de Madrid invertirá este año un total aproximado de 1.300 millones de pesetas en actividades de educación ambiental, presupuesto que permitirá *"organizar planes de formación, divulgación e información, encaminados a modificar significativamente la relación de los ciudadanos con el medio ambiente"*.

De las conclusiones que se obtuvieron en dichas jornadas, cabe destacar la que se refiere a necesidad de incorporar como objetivo común a todos los programas de educación ambiental, el respeto al medio ambiente como un valor más de nuestra sociedad.

## Consejo Nacional de Bosques

Como consecuencia de la aprobación de la Estrategia Forestal Española, ha sido creado el Consejo Nacional de Bosques como máximo asesor de la Administración en materia de montes y

da participación a todos los sectores implicados en su conservación y gestión tanto públicos como privados. Su principal objetivo consiste en facilitar la toma de decisiones de política forestal.

### Original concepto de interpretación

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el pasado día 5 de junio fue inaugurado el Centro de Educación Ambiental denominado El Campillo, situado en el Parque Regional del Sureste que comprende los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama. Al acto asistieron, entre otras personalidades, el presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, y el nuevo Consejero de Medio Ambiente, Pedro Calvo Poch.

El Campillo se suma a la red de centros de dicha Comunidad contribuyendo a la Educación Ambiental de los visitantes, a través de la información, interpretación del entorno y diversas actividades que en él se desarrollan tales como sendas guiadas o visitas temáticas.

Su originalidad radica en la total adaptación arquitectónica al paisaje del edificio bioclimático que lo acoge y que permite una excelente funcionalidad interpretativa, y en los servicios que ofrece al

visitante: biblioteca, aulas, sala polivalente, audiovisuales, todo ello salpicado de la amabilidad de los jóvenes que le acogerán y guiarán por el centro. Situado en la vega del río Jarama, a modo de palafito, sobre una laguna formada por la extracción de áridos, la interpretación *in situ* está garantizada. En su interior el visitante encontrará desde la réplica de un yacimiento arqueológico hasta un observatorio de aves que, entre otros valores naturales, alberga este enclave. Una exposición permanente le transportará a tiempos inmemoriales mientras que, a través de los miradores, la apacible sensación que ofrece el entorno le conducirá inevitablemente a concluir que la recuperación y conservación de la naturaleza realmente merecen la pena.

### Nuevo Parque Natural: Alto Tajo

Mediante Ley 1/2000, de 6 de abril, ha sido declarado el Parque Natural del Alto Tajo en Castilla-La Mancha, que comprende sistemas de hoces fluviales cuya gran diversidad geológica, climática y topográfica, configuran un espacio natural de importancia en la conservación de la biodiversidad (más de 110 lugares de importancia geomorfológica, más de 100 microhábitats de interés flo-



logo Regional de Especies Amenazadas). Este nuevo espacio protegido abarca territorios de las Provincias de Guadalajara y Cuenca, repartidos respectivamente en 35 y 2 términos municipales.

### Jornadas sobre gestión de residuos

La Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEP-MA), que integra sociedades encargadas de gestionar servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, reciclaje y medio ambiente, realizó el pasado mes de mayo en la ciudad de Lorca unas jornadas técnicas como foro de debate de temas que promuevan la mejor gestión de sus asociados. El control, la calidad y aspectos jurídicos y económicos de la limpieza viaria y de la recogida de residuos, la concienciación ciudadana, y la cultura medioambiental en la gestión, fueron desarrollados ampliamente en las Jornadas.

### Encuentros en Nairobi

Nairobi ha acogido durante los pasados meses de abril y mayo, dos importantes Conferencias de las Partes de Convenios Internacionales: la undécima de CITES y la quinta del Convenio sobre

Diversidad Biológica.

En la primera de ellas, celebrada entre el 10 y 20 de abril, una vez más se han debatido asuntos como el traslado del anexo I al II de especies como la vicuña, el elefante africano, y las ballenas, a fin de posibilitar la venta de lana, el comercio de marfil, y la caza, respectivamente.

Por su parte, la 5ª Conferencia sobre Diversidad Biológica (15-26 de mayo), se ha centrado en el tema de los bosques, por cuanto en ellos se encuentra gran parte de la diversidad mundial de fauna y flora. Además se trataron temas como la bioseguridad, el turismo y el comercio sostenible.

### Cooperación fronteriza

El Reino de España y el Principado de Andorra en un espíritu de colaboración conservacionista del medio ambiente, han tenido a bien suscribir un Acuerdo de cooperación para el traslado y gestión de residuos. Las limitaciones geográficas de nuestro país vecino y la capacidad técnica española han dado lugar a la conclusión de este Acuerdo, por el que se establecen medidas para la importación de los residuos producidos exclusivamente en territorio andorrano, con la finalidad de gestionarlos en España, en particular en Cataluña, bajo

También las relaciones internacionales con nuestro vecino Portugal, se han visto fortalecidas en el sector ambiental puesto que ha entrado en vigor el Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-lusas, con el objetivo de prevenir los riesgos que a ellas puedan afectar u ocasionar dichas aguas. La coordinación de esfuerzos comunes seguramente repercutirá en la mejor gestión de este recurso natural compartido, que comprende la cuencas de los ríos Miño, Limia, Duero, Tajo y Guadiana.

### **Innovación en la gestión de los espacios naturales**

---

Un acuerdo de colaboración entre la empresa Arenales del Mar y la Administración Autonómica y local, convierte a dicha empresa en pionera de la gestión privada de un espacio natural protegido en nuestro país. La gestión de Los Aiguamolls del Bajo Ampordá estará pues en manos privadas, siguiendo un modelo innovador de planificación y gestión basado en la colaboración de las partes implicadas, esto es, entes locales, administración autonómica y particulares propietarios

de terrenos incluidos en el espacio protegido. Sin duda se trata de un sistema participativo del que seguramente habrá que tomar nota para la eficaz gestión de otros espacios.

### **Control de los residuos de plaguicidas**

---

El Real Decreto 198/2000, de 11 de febrero, ha modificado el Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero, referente al establecimiento de los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal.

El Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero incorporaba al ordenamiento interno la Directiva 90/642/CEE, de 27 de noviembre relativa a la fijación de contenidos máximos de residuos productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas, y las Directivas 76/895/CEE, de 23 de noviembre de fijación de los contenidos máximos de residuos de plaguicidas en las frutas y hortalizas y 86/362/CEE, de 24 de julio, referente a la fijación de contenidos máximos para los residuos de plaguicidas en los cereales.

Puesto que la Directiva 97/41/CE del Consejo, de 25 de junio, ha modificado estas Directivas que incorporaban al



Decreto era, en consecuencia, inevitable e ineludible.

### Esperanza de vida para el Lince Ibérico y el Águila Imperial

---

Especies que hasta el momento se encuentran en peligro de extinción van a poder seguir formando parte de nuestra fauna ibérica gracias a la cría en cautividad.

El Grupo de Trabajo del Lince Ibérico, formado por expertos y representantes de las Comunidades Autónomas con presencia de lince en colaboración activa con Portugal donde aún quedan 60 ejemplares de esta especie, acometerán un plan de cría en cautividad con el fin de evitar su extinción. El plan consistirá en la captura de cinco machos jóvenes en Sierra Morena y en los Montes de Toledo para cruzarlos con las cuatro hembras cautivas que hay en Doñana. Igualmente, Portugal capturará los ejemplares que les sea posible para que sean también cruzados con dichas hembras. Con los lince nacidos de estos cruces se montarían dos centros de cría, en Jerez y Barcelona para que, cuando hubiera un número suficiente de ejemplares en un plazo de entre 8 y 10 años pudiera procederse a la repoblación en aquellos lugares donde haya desapare-

cido o esté en peligro de desaparecer esta especie.

En Toledo y también mediante la cría en cautividad, nació el pasado 1 de mayo de este año un águila imperial, convirtiéndose en la primera cría de esta especie que nace en cautividad. "Jareño" así bautizada, fue concebido gracias a una novedosa técnica de inseminación artificial. El nacimiento ha sido posible tras dos años de puestas de huevos fallidas y siete años de investigación en el Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas de Sevilleja de la Jara, en Toledo. Pero este no va a ser el único águila imperial en cautividad que vea la luz este año ya que se está incubando otro huevo puesto por la madre de Jareño y se espera también el nacimiento de un nuevo pollo, éste de otra hembra en cautividad. Estas crías garantizan, sin lugar a dudas, la conservación del águila imperial actualmente en peligro de extinción.

(Fuente: EL MUNDO)

### Buenas prácticas ambientales en los municipios

---

En la búsqueda del desarrollo sostenible y gestión del territorio local, la Federación Española de Municipios y Provincias ha presentado un proyecto denominado Có-

(CBPA), que pretende la normalización de la gestión ambiental local. Se trata de una guía de referencia flexible, dirigida a los responsables políticos y técnicos de los municipios que consiste básicamente en: establecer una metodología de Auditoría Ambiental Municipal, desarrollar un Plan de Acción Social e implantar un Sistema de Gestión Medioambiental.

El modelo de gestión contenido en el CBPA representa la opción española

para planificar y realizar el desarrollo de la Agenda 21 Local y un punto de apoyo para la puesta en marcha de las políticas y sistemas de calidad ambiental de los municipios.

### Catálogo de especies amenazadas

El Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, ha sido modificado por Orden 10 de marzo de 2000, del

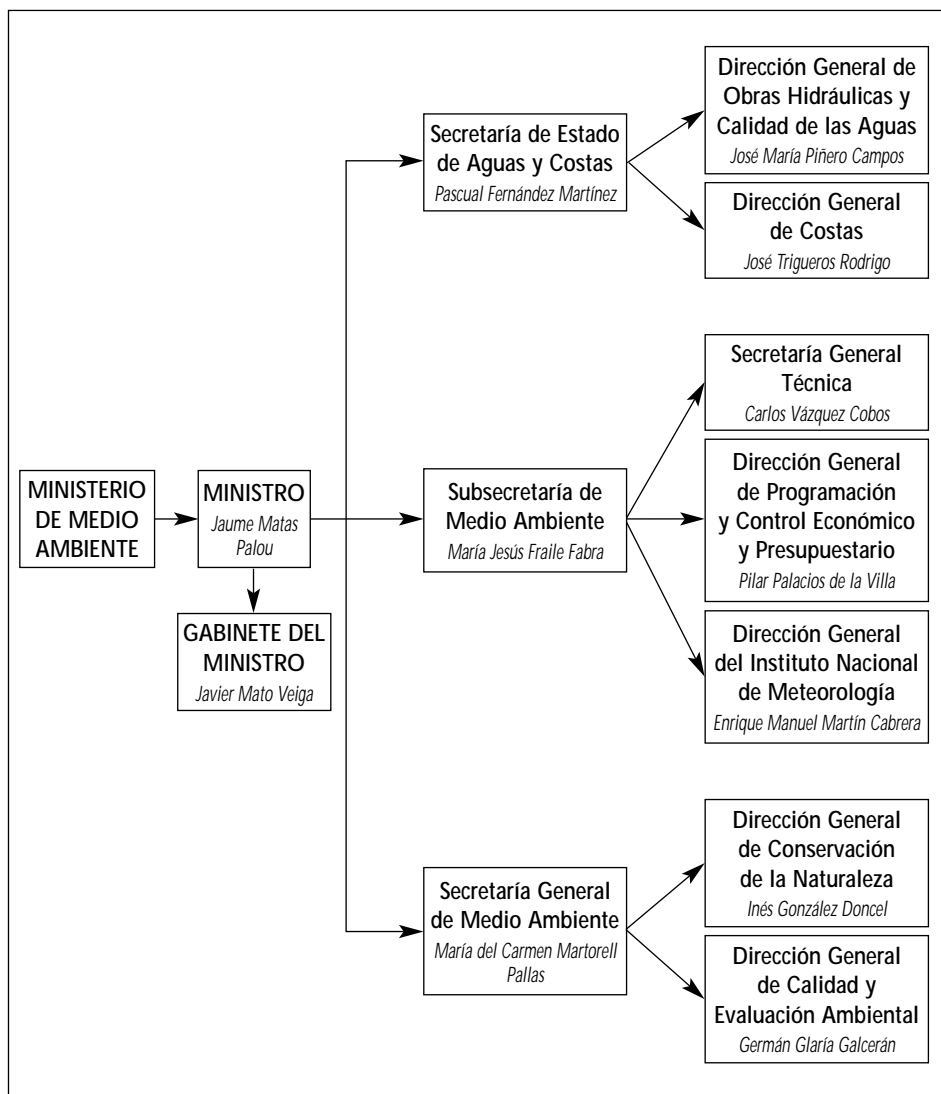
<b>Catálogo de especies amenazadas</b>			
	Se incluyen	Se cambian de categoría	Se descatalogan
Flora	7 especies y 1 subespecie endémicas (4 son autóctonas de Canarias).	5 especies y 2 subespecies (El Botó d'or, presente en la isla de Mallorca cambia a una categoría superior; las 6 restantes a categorías de menor protección).	2 especies (una al haberse modificado su estado taxonómico y otra porque erróneamente se había considerado existente en España).
Insectos	6 libélulas, 9 escarabajos, 5 mariposas, 1 saltamontes (exclusivo en Sierra Nevada) y 1 mantis endémica.		
Cetáceos	13 especies (entre ellos las grandes ballenas y el cachalote común).		
Reptiles	8 especies (6 de ellas presentes en Ceuta y 2 endémicas de Canarias).	2 subespecies de las 2 especies Canarias descatalogadas pasan a una categoría de protección superior (el lagarto atlántico del Malpais de la Corona y el lagarto tizón de los	2 especies Canarias (el lagarto atlántico y el lagarto tizón).
Aves	1 especie endémica (la pardela balear).	El águila perdicera y el aguilucho cenizo cambian a una categoría de mayor protección.	



terio de Medio Ambiente. En él se han incluido nuevas especies, subespecies y poblaciones de flora y fauna, a la vez que cambia de categoría y descataloga otras, como se esquematiza en el cuadro adjunto.

### Nueva estructura ministerial

El Ministerio de Medio Ambiente ha experimentado cambios durante este trimestre, no sólo en relación a los cargos políticos, sino también a su estruc-



tura orgánica. En efecto, como consecuencia de las pasadas elecciones, ha habido ceses y nombramientos (también ratificaciones) que han abarcado desde el Ministro hasta los Directores Generales, pasando por las Secretarías y Subsecretaría.

Isabel Tocino ha entregado la cartera al balear Jaume Matas Palou, quien seguramente tendrá el encargo de impulsar el tan esperado y necesario Plan Hidrológico Nacional. Como nuevo Director del Gabinete del Ministro se ha nombrado a Javier Mato Veiga.

El Real Decreto 695/2000, de 12 de mayo, establece la estructura básica del

Ministerio que tiene como finalidad asegurar la mejora de la gestión de ésta Cartera. En esencia, se mantiene la misma estructura con la adición de una nueva Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, a la que se atribuye la dirección y coordinación en materia presupuestaria y económica en el ámbito de las competencias de la Subsecretaría del Ministerio.

La reestructuración y nuevos cargos del Ministerio de Medio Ambiente, se pueden esquematizar como se indica en el cuadro adjunto.



## Fe de erratas

---

El I Simposio Internacional sobre Legislación y Derecho Ambiental, se celebrará en Madrid los días 25, 26 y 27 de octubre de 2000, y no de noviembre como aparece publicado en el número anterior de la Revista.